

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de la diputada Teresa Arévalo Caraballo, presenta las siguientes preguntas relativas al **accidente de un camión con elefantes en la A-30**, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El día 2 de abril de 2018 un camión de circo que transportaba cinco elefantes se salió de la vía en la A-30 a su paso por Pozo Cañada (Albacete). Afortunadamente, el conductor del camión no resultó herido. Sin embargo, uno de los paquidermos falleció y otros dos resultaron heridos.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cumplía el camión que transportaba los elefantes con la legislación relativa a la protección de los animales durante el transporte?
- ¿Qué medidas se pusieron en marcha para garantizar el bienestar animal tras el accidente?
- ¿Existen protocolos de evacuación para este tipo de accidentes que garanticen la seguridad ciudadana y el bienestar de los animales?
- ¿Cuál fue el destino de los paquidermos accidentados?
- ¿Recibieron atención veterinaria adecuada?
- ¿Los elefantes que han sobrevivido al accidente van a volver al circo?
- ¿Se ha abierto algún proceso administrativo?
- ¿Considera pertinente el Gobierno que este tipo de animales, que deberían poder vivir en grandes extensiones, recorran en camiones las carreteras de nuestro país?
- La Comisión Europea declaró oficialmente que el Reglamento 1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, no se aplica a los animales utilizados en circos. ¿En base a qué normativa se garantiza entonces la seguridad y el bienestar en el transporte para este tipo de animales?
- ¿Tiene previsto el Gobierno abordar a través de una Ley Estatal, como ya se ha hecho en 23 países europeos, la prohibición de los circos con animales?



Madrid, Congreso de los Diputados, a 3 de abril de 2018

Teresa Arévalo Caraballo
Diputada

C.DIP 82383 03/04/2018 18:10